



## NOTA INFORMATIVA

En relación con la Resolución de la Universidad de Sevilla de fecha 12 de marzo de 2025, por la que se convoca concurso público de méritos para la contratación de **Profesorado Sustituto** se informa lo siguiente:

- A tenor de lo dispuesto en las bases de la convocatoria, **el plazo de presentación de solicitudes de participación comenzará el 13 de marzo y finalizará el 2 de abril de 2025.**

- Los interesados podrán acceder a la plataforma de concursos en la siguiente dirección: **<https://bareprof.us.es>** desde el día **13 de marzo y hasta el 2 de abril de 2025, ambos inclusive.**

- En ningún caso la solicitud de participación incorporada a la aplicación será válida si no se presenta por registro (puntos 3.4) en el plazo habilitado al efecto. La no presentación en registro dentro del plazo establecido de la instancia válidamente cumplimentada será motivo de exclusión.

- El no depósito del CVN y de los méritos en el plazo de presentación de solicitudes que comprende del 13 de marzo al 2 de abril en la referida plataforma supondrá la exclusión definitiva del aspirante.

- El depósito del CVN y la documentación acreditativa en la plataforma no supondrá la sustitución del trámite en tiempo y forma del pago de los derechos ni de presentación de la solicitud de participación.

- Para cualquier consulta o aclaración el candidato debe acceder al Sistema de Gestión de solicitudes disponible en la dirección [sos.us.es](https://sos.us.es) y seleccionar una de las siguientes opciones:

1.- Solicitud PAS/PDI: La incidencia deberá comunicarse seleccionando la opción “FALLO EN EL USO DE APLICACIÓN GESTIÓN UNIVERSITARIA COMUNIDAD” en el catálogo de peticiones, que se encuentra dentro del apartado “COMO USO LAS APLICACIONES WEB DE LA UNIVERSIDAD”. En el menú de aplicaciones deberá seleccionar la opción “BAREPROF”.

2.- Solicitud Otros: en el apartado “Incidencia o tema de consulta” deberá seleccionar la opción “BAREPROF”.

Sevilla, 12 de marzo de 2025.